

UNA GRAN FAMILIA. LAS ÉLITES MORISCAS DEL REINO DE GRANADA¹

Enrique Soria Mesa

Universidad de Córdoba

Resumen: Como consecuencia de la renovación historiográfica experimentada en el campo de los moriscos, nuestro conocimiento acerca de las élites colaboracionistas es mucho mayor que hace sólo unas décadas. Sin embargo, aún queda mucho por descubrir sobre este grupo. El presente artículo analiza las élites moriscas granadinas desde una perspectiva muy novedosa, centrada en considerarlas una “gran familia”, o sea, una extensa parentela, compuesta de decenas de linajes, unidos entre sí mediante reiterados lazos matrimoniales que recorrían las provincias de Granada y Almería. Una consanguinidad que no sólo se detuvo tras la Expulsión de 1570 sino que se reforzó poderosamente, llegando hasta, cuando menos, mediados del siglo XVII.

Palabras clave: Moriscos, élites, reino de Granada, familia, endogamia.

Abstract: As a result of the historiographic renovation as far as morisco field is concerned, our knowledge about the collaborationist elites is much larger than a few decades ago. However, much still remains to be discovered about this group. This article analyzes the morisco elites of Granada from a very new perspective, focusing on considering them a “big family”, in other words, a large kindred, consisting of dozens of lineages linked by repeated marriage ties, that spanned the provinces of Granada and Almería. It's not just that this inbreeding did not stop after the Expulsion of 1570, it was strengthened mightily, reaching at least the mid-seventeenth century.

Key words: Moriscos, elites, Kingdom of Granada, family, endogamy.

1. DE NUEVO, LAS ÉLITES MORISCAS

POCOS temas historiográficos han experimentado un renovado interés semejante al que ha despertado la cuestión morisca, convertida desde hace

¹ Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación I+D+i *La imagen del poder. Prácticas sociales y representaciones culturales de las élites andaluzas en la Edad Moderna* (HUM2006-12653-C04-01/HIST), financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y en el del Proyecto de Excelencia *En los orígenes de la Andalucía Multicultural. Integración y rechazo de los moriscos (Reinos de Córdoba y Sevilla, siglos XVI y XVII)* (P07-HUM-2681), financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

decenios en un problema capital para la comprensión de la Historia de España de los siglos XVI y XVII. Hace poco más de un lustro parecía que el tema estaba casi cerrado, al menos en sus aspectos esenciales, y que las aportaciones de los principales investigadores nacionales y extranjeros habían perfilado más que correctamente la cuestión.

Afortunadamente, desde hace pocos años a esta parte, el interés por la evolución de la comunidad hispánica de origen islámico y sus relaciones con la dominante ha sufrido lo que podemos denominar sin temor a exagerar una auténtica revolución. Se cuentan por centenares los artículos destinados al tema en los últimos tiempos, a lo que hay que sumar, mucho más significativo si cabe, la defensa de numerosas Tesis Doctorales dimanadas de diversas Universidades españolas. Incluso se han editado bastantes monografías del mayor interés.

Y todo ello, antes de la eclosión de los Congresos dedicados al mundo morisco que se han ido convocando para este año 2009 y los venideros con motivo de la conmemoración de la expulsión definitiva, iniciada en 1609 por la orden sancionada por la firma de Felipe III. Los eventos científicos se suceden, y aunque en ellos no necesariamente todas las aportaciones han de ser relevantes, es obvio que contaremos en breve con un caudal de datos e interpretaciones que hará palidecer nuestro conocimiento actual de la materia.

Estos cambios, no cabe duda, no podían sino afectar al universo social de las élites moriscas granadinas, aunque por desgracia no sea demasiado el volumen de páginas dedicado a este apartado por parte de los nuevos investigadores que se acercan a la temática en general. Al menos, si lo comparamos con el espacio que ocupan otras materias.

Es propósito de este presente trabajo aportar a la luz de las últimas publicaciones y, sobre todo, gracias a una nutrida masa documental inédita, una nueva mirada sobre las élites moriscas asentadas en los territorios que antaño conformaron el emirato nazarí. Una nueva perspectiva de estudio que se ha de centrar en esencia en las estrategias matrimoniales desarrolladas por estos grupos familiares a lo largo de dos centurias, avanzando hasta bien entrado el siglo XVII, lo que me permitirá presentar, por vez primera, un análisis global que no se vea constreñido por las emblemáticas fechas de 1570 y 1610, sino que intente analizar el fenómeno en toda su duración, desde la caída de Granada en 1492 hasta finales del Seiscientos, llegando incluso a las primeras décadas del siglo XVIII, momento en el que aún encontramos huellas islámicas en el seno de la sociedad granadina.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Resulta incuestionable, lo acabo de decir, que el panorama historiográfico acerca de los moriscos ha cambiado mucho en los últimos veinte años.

Las aportaciones de los grandes investigadores de la temática han seguido su fructífero curso, y a él se han añadido nuevos y entusiastas seguidores, jóvenes historiadores e historiadoras que han continuado por el sendero marcado hace tiempo por autores de la talla de don Antonio Domínguez Ortiz, Julio Caro Baroja, Louis Cardaillac, Rafael Benítez Sánchez-Blanco, Serafín de Tapia, Juan Aranda Doncel y algún que otro más, lista a la que hay que añadir el nombre de Bernard Vincent, hispanista francés de reconocido prestigio que a mi entender es el mayor conocedor de la materia a nivel mundial.

Lo más curioso de este fenómeno es que lo que parecía hace un tiempo un territorio científico bastante bien conocido se ha revelado últimamente como un *locus ignotus*, un espejo compuesto por mil facetas que se ve poco a poco desvelado. Seguimos sin ver el mosaico en su conjunto, sólo atisbamos sus perfiles y contornos, pero lo fascinante es que van apareciendo todo tipo de teselas de insospechada belleza, cuya existencia era antes impensable.

Esta floración de trabajos lleva nombres propios, como los de Amalia García Pedraza, seguramente una de las cumbres del género con sus estudios acerca de la religiosidad y cultura de los moriscos, entre otros temas, ya que últimamente se relaciona más con el mundo de la fiscalidad, atraída hacia él por otro de los grandes especialistas en la temática, Ángel Galán Sánchez, quien ha escrito brillantes páginas, muchas en colaboración con Rafael Peinado Santaella, sobre los primeros tiempos de este fenómeno.

Añadamos a Javier Castillo Fernández, Antonio Muñoz Buendía, Valeriano Sánchez Ramos, Francisco Moreno Díaz del Campo, Rafael Pérez García, Manuel Fernández Chaves, Manuel Lomas Cortés y a Santiago Otero Mondéjar, y tendremos sólo la punta del iceberg de una fabulosa renovación historiográfica que está llamada, es de esperar, a descubrir la auténtica realidad de uno de los grandes problemas de la sociedad española de los siglos XVI y XVII, la cual es en sí misma uno de los más fascinantes objetos de estudio, digámoslo también, de todo el pasado humano.

Sin embargo, este desarrollo historiográfico por desgracia no ha tenido su correlato en lo que respecta a las élites moriscas granadinas. Paradójicamente, al contrario de lo que sucede con las clases dirigentes hispanas en su generalidad, de las que sabemos mucho más que sobre el campesinado, el artesanado y otros conjuntos de parecido nivel socioeconómico, en el caso de la población de origen islámico nuestro nivel de conocimiento acerca de sus categorías superiores es menor frente al común de la población. Sean cuales fueran las causas de ese desequilibrio, lo cierto es que aún queda muchísimo por estudiar en este terreno.

No es éste el sitio adecuado para referir un extenso estado de la cuestión relativo a las élites moriscas granadinas; en otro lugar lo acabo de ha-

cer.² Pero sí considero necesario, como obligada introducción al tema central de este artículo, referir los principales avances en la materia, ya que de forma directa o indirecta afectan al objeto de estudio de estas páginas. Casi siempre, por desgracia, de manera negativa, ya que es mucho más lo que podemos decir en cuanto a las ausencias y errores de planteamiento que sobre los aciertos y descubrimientos.

Uno de los principales problemas, volveré sobre ello, de que adolecen los estudios sobre el sector medio y alto de la comunidad de origen islámico es la terrible ausencia de análisis monográficos sobre los principales grupos familiares que los componían. Las cosas han cambiado bastante desde que redacté, hace casi una veintena de años, un artículo donde analizaba de forma conjunta las élites moriscas granadinas.³ Es cierto, pero igualmente innegable es que sigue siendo mucho el camino que queda por recorrer.

Sabemos ya lo suficiente sobre los Hermes y los Venegas de Monachil, dos *clanes* a los que historié hace ya casi quince años,⁴ así como de los Cegríes en sus inicios, gracias a Amalia García Pedraza, la misma autora que ha analizado la trayectoria de otros grupos de colaboracionistas de enorme trascendencia.⁵ Lo mismo podemos decir para el caso de las grandes familias de la tierra de Baza (Enríquez Meclín, Alférez, Muñoz, Buendía...), las que Javier Castillo Fernández ha analizado de forma bastante sistemática.⁶

² E. Soria Mesa, "Las élites moriscas granadinas: un renovado tema de estudio", ponencia presentada al Congreso Internacional *Los moriscos. Historia de una minoría*, Granada, organizado por la Fundación El legado andalusí y la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 13-16 de mayo de 2009 (en prensa).

³ E. Soria Mesa, "De la conquista a la asimilación. La integración de la aristocracia nazarí en la oligarquía granadina. Siglos xv-xvii", *Áreas*, 14 (1992), pp. 49-64.

⁴ E. Soria Mesa, "Entre reyes moros y oscuros labradores cristianos. Un itinerario familiar morisco: los Granada Venegas de Monachil (siglos xvi-xviii)", en Manuel Titos Martínez (coord.), *Monachil. Historia de un pueblo de la sierra*, Monachil, 1995, pp. 159-182, y "La asimilación de la elite morisca en la Granada cristiana. El ejemplo de la familia Hermes", en Abdeljelil Temimi (coord.), *Mélanges Louis Cardaillac*, Túnez, 1995, II, pp. 649-658.

⁵ A. García Pedraza, "La asimilación del morisco don Gonzalo Fernández el Zegrí. Edición y análisis de su testamento", *Al-Qantara. Revista de estudios árabes*, 16 (1995), pp. 41-58; "Los escribanos moriscos, puntos de anclaje en una sociedad conflictiva: el caso de Alonso Fernández Gabano", en M. Barrios Aguilera y A. Galán Sánchez (coords.), *La historia del Reino de Granada a debate. Viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*, Málaga, 2004, pp. 351-368; "La prosopografía de los intermediarios fiscales del Reino de Granada (1492-1515). Una historia por hacer", *Chronica Nova*, 31 (2005), pp. 147-195. Y por supuesto, los muchos datos y mejores interpretaciones contenidas en su excelente Tesis Doctoral, publicada con el título de *Actitudes ante la muerte en la Granada del siglo xvi. Los moriscos que quisieron salvarse*, Granada, 2002.

⁶ J. Castillo Fernández, "Luis Enríquez Xoaida, el primo hermano morisco del Rey Católico (análisis del caso de falsificación histórica e integración social)", *Sharq al-Andalus*, 12 (1995), pp. 235-253; "Hidalgos moriscos. Ficción histórica y realidad social. El ejemplo del

Dos interesantes artículos de Carlos Javier Garrido García nos han desvelado el devenir de los Benajara y de los Valle de Palacios, las cabezas de su nación en la ciudad de Guadix.⁷ El mundo almeriense, por su parte, añade a los ya añejos trabajos de José Luis Ruz Márquez sobre los Bazán de Abla y Fiñana⁸ numerosísimos datos sobre las grandes estirpes afincadas en la capital de esa provincia, debidos éstos a la fértil pluma de Antonio Muñoz Buendía.⁹ Finalizo esta relación para nada exhaustiva con la mención de Valeriano Sánchez Ramos, el gran especialista en la guerra de las Alpujarras, quien también ha contribuido a ampliar el estado de nuestros conocimientos sobre este tipo de élites de las que vengo hablando.¹⁰

Sumemos a todo esto las aportaciones de dos insignes medievalistas, Ángel Galán Sánchez¹¹ y Rafael Peinado Santaella,¹² los cuales se han centrado sobre todo en los primeros tiempos de los colaboracionistas convir-

linaje Enríquez Meclín en la tierra de Baza (siglos xv-xviii)", *Mélanges Louis Cardaillac*, Túnez, 1995, I, pp. 161-180; "Los que se fueron y los que se quedaron. Destino de los moriscos del Norte del Reino de Granada", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 2ª época, 12 (1998). Y no conviene olvidar dos excelentes síntesis de su autoría, "La asimilación de los moriscos granadinos. Un modelo de análisis", en A. Mestre Sanchis, P. Fernández Albaladejo y E. Giménez López (eds.), *Disidencias y exilios en la España Moderna*, Alicante, 1997, pp. 347-362 y "Las estructuras sociales", en M. Barrios Aguilera (ed.), *Historia del Reino de Granada. II. La época morisca y la repoblación (1502-1630)*, Granada, 2000, pp. 179-230.

⁷ C.J. Garrido García, "Colaboracionismo mudéjar-morisco en el Reino de Granada. El caso de la diócesis de Guadix: los Abenaxara", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, sección Árabe-Islam, 48 (1999), pp. 121-155, y "Un ejemplo de integración y colaboracionismo morisco: la familia Valle-Palacios de Guadix (1489-1598)", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, sección Árabe-Islam, 56 (2007), pp. 105-132.

⁸ J.L. Ruz Márquez, "Los Bazán de Abla y Fiñana, un linaje de conversos", en *Homenaje al Padre Tapia*, Almería, 1988, pp. 403-416. Añadamos también algunas notas sobre familias de la élite morisca (Belvís, Avis...), a veces confusas y/o erróneas, en su por otra parte útil libro *Los escudos de Almería. Heráldica y genealogía de los linajes almerienses*, Almería, 1986.

⁹ Entre otros, A. Muñoz Buendía, "Supervivencia de la población morisca en Almería después de la expulsión de 1570. Ejemplo de algunas familias", *Hespérides. Actas del IX Congreso de profesores-investigadores*, El Ejido, 1990, pp. 503-537; y su excelente Tesis Doctoral, dirigida por el profesor Manuel Barrios Aguilera, por desgracia aún inédita, *La ciudad de Almería y su tierra en la época de Felipe II. Moriscos y repoblación* (1997).

¹⁰ V. Sánchez Ramos, "Los moriscos que ganaron la guerra", en Abdeljelil Temimi (coord.), *Mélanges Louis Cardaillac*, Túnez, 1995, I, pp. 613-627; "Un rey para los moriscos: el infante don Juan de Granada", *Sharq al-Andalus. Estudios mudéjares y moriscos*, 14-15 (1997-1998), pp. 285-315; "La guerra dentro de la guerra. Los bandos moriscos en el alzamiento de las Alpujarras", *VII Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1999, pp. 507-522.

¹¹ A. Galán Sánchez, *Los mudéjares del reino de Granada*, Granada, 1991, "Poder cristiano y 'colaboracionismo' mudéjar", en J.E. López de Coca Castañer, *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, Málaga, 1987, pp. 271-289.

¹² Algunos de ellos, recogidos en su reciente libro R.G. Peinado Santaella, *Aristócratas nazaríes y principales castellanos*, Málaga, 2008. También, su excelente artículo "Los orígenes del Marquesado de Campotéjar (1514-1632). Una contribución al estudio de los señores del reino de Granada", *Chronica Nova*, 7 (1989), pp. 261-280.

tiendo a la etapa mudéjar en una de las más conocidas de la historia granadina. Y con ellos, algunos excelentes trabajos de José Enrique López de Coca Castañer, en especial uno dedicado a los Infantes de Granada.¹³

El maestro Bernard Vincent, por su lado, sigue infatigable en su labor investigadora, acudiendo también a esta parcela del pasado morisco. Su reciente y más que interesante trabajo “Las élites moriscas granadinas” está lleno de sugerencias, así como de reproches, algunos de ellos no demasiado justificados a mi entender, hacia la labor de algunos “jóvenes” investigadores.¹⁴ Sea como fuere, es un excelente recordatorio de la complejidad del fenómeno y nunca está de más que se llame a la prudencia a la hora de definir como asimiladas del todo a estas familias de tan diversa procedencia social y proceder cultural y religioso.

El arabismo, por fortuna para la ciencia histórica, ha venido en inestimable ayuda de los modernistas y medievalistas también en este campo. Los trabajos de la triste y recientemente fallecida María Jesús Rubiera Mata sobre los Fez Muley han resultado una de las principales aportaciones, desvelando el origen de una de las más interesantes y complejas estirpes granadinas.¹⁵ Camilo Álvarez de Morales, por su parte, nos ha narrado la trayectoria de los Chapiz y los Ferí, dos destacadas familias de la misma localidad.¹⁶ La extensa labor investigadora de Mercedes García-Arenal también ha alcanzado esta faceta, con aportaciones de gran valor sobre la posible participación de los Granada Venegas en el fraude de los *Libros Plúmbeos* del Sacromonte,¹⁷ además de presentarnos un excelente estudio, éste junto con Fernando Rodríguez Mediano, acerca de Miguel de Luna, uno de los más interesantes personajes de esta época y lugar.¹⁸ Luis Bernabé

¹³ J.E. López de Coca Castañer, “Granada en el siglo xv. Las postrimerías nazaríes a la luz de la probanza de los Infantes Don Fernando y Don Juan”, *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Córdoba, 1988, pp. 599-641.

¹⁴ Incluido en su último libro, B. Vincent, *El río morisco*, Valencia, 2006, pp. 187-199, pero publicado en francés dos años antes, en el *Homenaje a Augustin Redondo*.

¹⁵ M^ªJ. Rubiera Mata, “La familia morisca de los Muley-Fez, príncipes merínies e infantes de Granada”, *Sharq al-Andalus*, 13 (1996), pp. 159-167.

¹⁶ C. Álvarez de Morales Ruiz Matas, “Lorenzo el Chapiz y el ‘Negocio General’ de 1559”, *Qurtuba*, 1 (1996), pp. 11-38, y “Notas de oligarquía morisca granadina. La familia Ferí”, *Sharq al-Andalus*, 14-15 (1997-1998), pp. 155-176.

¹⁷ M. García-Arenal, “El entorno de los plomos. Historiografía y linaje”, *Al-Qántara. Revista de estudios árabes*, 24 (2003), pp. 295-325, republicado en M. Barrios Aguilera y M. García-Arenal (eds.), *Los plomos del Sacromonte: invención y tesoro*, Granada, 2006, pp. 51-78.

¹⁸ M. García-Arenal y F. Rodríguez Mediano, “Médico, traductor, inventor: Miguel de Luna, cristiano arábigo de Granada”, *Chronica Nova*, 32 (2006), pp. 187-231, vuelto a publicar en M. Barrios Aguilera y M. García-Arenal (eds.), “Miguel de Luna, cristiano arábigo de Granada”, en *¿La historia inventada? Los libros plúmbeos y el legado sacromontano*, Granada, 2008, pp. 83-136.

Pons, finalmente, ha iniciado una prometedora línea de investigación sobre las redes familiares y sociales de los moriscos expulsos a partir de 1609, encontrándose inevitablemente con algunos viejos conocidos de la Granada morisca.¹⁹

Tristemente, siguen quedando demasiadas lagunas por rellenar. La más importante, como no podía ser de otra forma, la que tiene que ver con los Granada Venegas, el principal *clan* de todo este elenco. Yo mismo he dado algunas pinceladas, bien leves para lo que merecerían, y espero poder decir mucho más en un futuro no demasiado lejano.²⁰ Del resto de lo publicado sobre ellos, en su mayoría trabajos ínfimos y descontextualizados, en los que se editan algunos documentos sueltos de los que a veces ni se indica la procedencia archivística, no merece la pena tratar aquí.

Conocidas ya un buen puñado de las que fueron en su día las principales familias moriscas del reino granadino, la lectura de los trabajos anteriores nos muestra otro de los principales problemas de que adolecen tales estudios. Hablo de su aislamiento, de su carácter casi autista. Quiero decir con ello que por línea general cuando se ha analizado un linaje cualquiera se lo ha desgajado del conjunto de la sociedad a la que perteneció y, sobre todo, del amplio círculo de parentesco en el que estaba inmerso.

Las consecuencias de esto han sido bastante graves, ya que los distintos autores que nos hemos acercado al tema hemos olvidado o marginado una cuestión esencial, que a mí se me revela, a estas alturas de mi propia investigación, fundamental. El hecho de que estos grupos familiares conformaron una extensa red de parentesco que recorrió a lo largo y ancho el territorio del antiguo emirato nazarí. Mejor dicho, las distintas comarcas de lo que hoy son las provincias de Granada y Almería, pues el caso de Málaga, por muy distintas razones, fue bien diferente. Entre ellas, la escasez de este tipo de élites, algo relacionado directamente con el disímil reparto poblacional que contrasta con el resto de la geografía granadina, al abundar aquí los cristianos viejos.

¹⁹ L.F. Bernabé Pons, “Notas sobre la cohesión de la comunidad morisca más allá de su expulsión de España”, *Al-Qantara. Revista de estudios árabes*, 29 (2008), pp. 307-332.

²⁰ E. Soria Mesa, “Don Alonso de Granada Venegas y la rebelión de los moriscos. Correspondencia y mercedes de don Juan de Austria”, *Chronica Nova*, 21 (1993-94), pp. 547-560; “Una versión genealógica del ansia integradora de la elite morisca: el Origen de la Casa de Granada”, *Sharq al-Andalus. Estudios Mudéjares y Moriscos*, 12 (1995), pp. 213-221; un sintético estudio genealógico de los Granada Venegas, en E. Soria Mesa, *Linajes granadinos*, Granada, 2008. También, referencias a la compra de la jurisdicción del señorío de Campotéjar y la evolución familiar, en E. Soria Mesa, *La venta de señoríos en el Reino de Granada bajo los Austrias*, Granada, 1995, y *Señores y oligarcas. Los señoríos del Reino de Granada en la Edad Moderna*, Granada, 1997.

Podemos dibujar, pues, un mapa genealógico que parte de Granada capital y que, dejando de lado la costa y las regiones habitadas mayoritariamente por castellanos (Loja, Alhama, los Montes...), traza una curva oblonga hasta llegar a Almería, pasando primero por las ciudades de Guadix y Baza. Todos los grandes linajes que de una forma u otra funcionaron como intermediarios entre vencedores y vencidos, siendo a la vez oprimidos por su origen étnico-religioso y opresores económicos de su propia comunidad, estaban conectados por vínculos de parentesco, más o menos directos. Una tupida malla de matrimonios que los fue enlazando uno a uno, convirtiéndolos en *una gran familia* y como tal han de ser analizados si queremos entender correctamente su funcionamiento y evolución secular. A presentar las primeras líneas del tema y a facilitar algunos posibles modelos interpretativos se dedica el presente artículo.

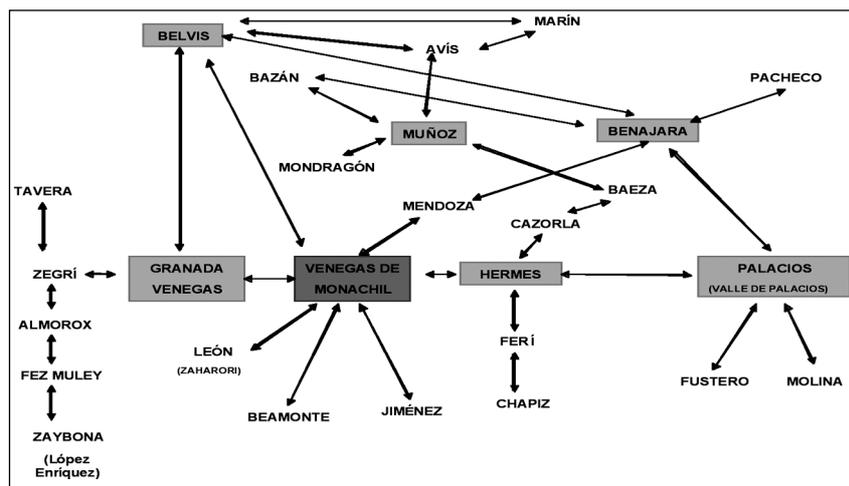
3. UNA EXTENSA PARENTELA

Acabo de afirmar que las principales familias de la élite morisca granadina se encontraban unidas por vínculos de parentesco, aserto que no sólo es tal sino que debe matizarse añadiendo que tales lazos se vieron reforzados tanto como les fue posible gracias al recurso a una endogamia recurrente, cuestión que desarrollaré en su momento. Evidentemente, no todos los grandes linajes moriscos funcionaron de forma parecida en este sentido, ni mucho menos, pero lo cierto es que podemos encontrar líneas comunes entre ellos, lo que nos permitirá en un futuro interpretar con mayor verosimilitud su evolución económica, política, religiosa y cultural.

El siguiente esquema (Cuadro 1) nos muestra a las claras la interconexión existente entre los principales linajes moriscos. Es un mero resumen de lo que fue una realidad muy superior, por supuesto, pero precisamente por ello resulta muy clarificador. Como se puede apreciar con un simple vistazo, los apellidos más sonoros y otros que sólo conocen los especialistas se entremezclan con una serie de flechas, símbolos visuales de los casamientos que convirtieron a estas familias aisladas en una misma parentela, a veces muy cerrada, al estrechar sistemáticamente sus lazos mediante sucesivos y reiterados matrimonios consanguíneos.

Los Granada Venegas en este sentido sólo marcan un momento inicial, inmediato a su conversión al cristianismo, pues enseguida comenzaron a funcionar familiarmente como una familia más de la nobleza castellana en sus filas medio-altas. Su indiscutible prestigio social y una más que saneada hacienda les llevaron desde un primer momento a emparentar con lo más granado de la aristocracia nacional, si bien por lo general con sus ramas menores.

Cuadro nº 1. Relaciones familiares entre los principales linajes de la élite morisca granadina



Así sucedió desde los tiempos inmediatos a la conquista, en los cuales la cabeza del linaje, el príncipe Cidi Yahya al-Nayyar,²¹ convertido sobre 1500 como don Pedro de Granada, desposó en segundas nupcias a doña Elvira de Sandoval, “nieta del conde de Castro”, como nos cuenta el cronista Francisco Henríquez de Jorquera.²² Esta dama no era otra que la hija de don Juan de Sandoval, a su vez hijo segundón de Diego Gómez de Sandoval, primer conde de Castrojeriz, antepasado por línea masculina de los Duques de Lerma.

Matrimonio mixto que simbolizaba la fusión de las dos principales Casas de la agonizante aristocracia nazarí con los más preclaros magnates castellanos, ya que a éste se le sumaron otros dos casamientos con los Infantes de Granada. El primero de ellos, el de una hermana de doña Elvira, llamada doña Beatriz de Sandoval, con don Juan de Granada; el segundo, el de una prima hermana de ambas, doña Mencía de Sandoval, señora de Tordehumos, la cual casó a su vez con el infante don Fernando de Granada. Los dos novios, hermanos entre sí, eran los hijos que el sultán nazarí Muley Hacén tu-

²¹ Sobre este fascinante personaje, a falta de una biografía definitiva, hay que seguir recurriendo a trabajos bastante descriptivos y desfasados, como los de M. Espinar Moreno y J. Grima Cervantes, “Un personaje almeriense en las crónicas musulmanas y cristianas. El infante Cidi Yahya Alnayar (1435?-1506): su papel en la Guerra de Granada”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 7 (1987), pp. 57-84, y “Testamento y muerte de don Pedro de Granada”, *Mayurqa*, 22 (1989), pp. 239-254.

²² F. Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada*, Granada, 1987, I, p. 483.

vo en su segunda esposa, la antaño cautiva Soraya, mujer a la que la historia y más aún la leyenda conoció bajo el nombre de doña Isabel de Solís.²³

Las siguientes generaciones continuaron la misma tónica, y nadie mejor para ejemplificarlo que don Alonso Venegas, hijo del anterior y de su primera esposa, Cetti Merién Bannigas, el cual casó sucesivamente con doña Juana de Mendoza, de filiación aún incierta pero de indudable y cercana pertenencia al tronco de los marqueses de Santillana, duques del Infantado, y con doña María de Quesada, hija de Día Sánchez de Quesada y doña Leonor de Acuña, señores de Garcíez, una de las principales Casas del vecino reino de Jaén, muy bien emparentada (por sólo mencionar un dato, la citada doña Leonor de Acuña descendía de los condes de Buendía). A partir de aquí, todas las bodas que celebraron los Granada Venegas, tanto hombres como mujeres, fueron con nobles y oligarcas locales de procedencia castellana, con la excepción del rico hombre de negocios genovés Esteban Lomelín, que para el caso es lo mismo. Ningún morisco más compartió su sangre.

Sin embargo, durante los primeros tiempos no fue así. Lo que enseguida se convirtió en su principal seña de identidad, casar con cristianos viejos, no fue una práctica mayoritaria a lo largo de la primera generación nacida a finales del siglo xv o comienzos de la siguiente centuria. Todo lo contrario. Cidi Yahya al-Nayyar utilizó a su prole para enlazar con algunas de las familias moriscas más poderosas del Reino, con aquellas de mayor fortuna y nivel social de las que aún permanecían en el antiguo solar nazarí.

Su hija doña María de Granada, al parecer nacida de una concubina, se convirtió en la mujer de Gonzalo Fernández el Cegrí, cabeza de la otra gran estirpe de colaboracionistas, la única de indiscutida nobleza de sangre, la misma que les llevó a vestir en varias ocasiones el hábito de caballero de Santiago. La descendencia del mencionado Gonzalo Fernández el Cegrí transmitiría orgullosamente el recuerdo de tal enlace matrimonial, el mismo que les convertía en descendientes de los sultanes de la Alhambra.

Doña Brianda, otra hija del mencionado príncipe Cidi Yahya, fue entregada como esposa a Alonso Belvís el Baho, jefe de una antiquísima familia de mudéjares con aparente sangre real en sus venas de la que sabemos aún muy poco, aunque sobre ellos Antonio Muñoz Buendía incorporó bastantes datos inéditos en su Tesis Doctoral. De sus orígenes mudéjares nos ha hablado hace poco Ana Echevarría Arsuaga en varios interesantes trabajos.²⁴

²³ A. López de Haro, *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, Madrid, 1622, I, pp. 156 y ss. y II, p. 107. Sobre los infantes de Granada, véase el citado artículo de J.E. López de Coca Castañer, "Granada en el siglo xv...". Resulta ineludible, por conformador de una falsa imagen romántica que ha perdurado hasta la actualidad (basta con consultar la red al respecto), F. Martínez de la Rosa, *Doña Isabel de Solís, reina de Granada. Novela histórica*, Madrid, 1839, 2 vols.

²⁴ Entre otros, interesa A. Echevarría Arsuaga, "Conversión y ascenso social en la Castilla del siglo xv. Los casos de Farax de Belvís y García Ramírez de Jaén", en *De mudéjares*

Por último, no podemos dejar de lado a doña Isabel de Granada, hija del mismo personaje y de su difunta esposa Cetti Merián Bannigas. A esta muchacha se la casó con su primo don Fernando de Granada, sobrino del magnate nazarí, acaso por línea masculina. De ellos provendrán los Venegas de Monachil de los que hablaremos de inmediato.

Estos casamientos de los Granada Venegas, aunque escasos en número, resultaron trascendentales, ya que en las siguientes generaciones fueron difundiendo su sangre por muchas estirpes moriscas granadinas, a la vez que les convertían, por sí mismos, en la cabeza visible de la comunidad de origen islámico. La Casa de Granada, por su poder e influencia, se situó al frente del grupo privilegiado morisco, y aunque jamás volvió a emparentar con ellos fue siempre un referente simbólico de primer orden.

A partir de entonces, como he dicho, no hubo más casamientos entre los Granada Venegas y el resto de las élites moriscas. Era algo impensable, no sólo debido a las muy cuidadosas estrategias matrimoniales de los primeros, encaminadas a asimilarse totalmente y cuanto antes a los patrones de la nobleza hispana, sino también a consecuencia del abismo económico que los separaba del resto de su grupo de origen. Su patrimonio era incomparable, y ninguna otra familia se les acercaba ni de lejos. No era viable una coyunda en tales circunstancias. Mas no hizo falta.

No fueron necesarios tales enlaces porque los Granada contaban con unos clientes que vinieron a desempeñar tal función, sus cercanos deudos los Venegas de Monachil, así llamados por estar asentados en la pequeña localidad de Monachil, a escasos kilómetros de distancia de la capital del reino.²⁵ Si revisamos el esquema anterior, observaremos cómo estos Venegas se conforman como el auténtico eje vertebrador de las élites moriscas granadinas. Nada menos que siete enlaces ejemplifican su condición de gozne entre las grandes familias, tanto las capitalinas como las procedentes de tierras tan lejanas como las almerienses.

La razón que explica este éxito, llamémosle así, radica en el enorme prestigio de que gozaban en el seno de su propia comunidad, como parientes cercanos y legítimos de aquellos que de forma unánime eran considerados la cúspide indiscutible de todos los descendientes de musulmanes. Con ello compensaban sobradamente un patrimonio relativamente escaso.²⁶

Con un menor número de enlaces, pero muy por encima de la media, se sitúan unos cuantos apellidos, todos ellos muy conocidos. Son los Valle de Palacios y los Benajara, ambos radicados en la ciudad de Guadix; los Her-

a moriscos. Una conversión forzada. Actas del VIII Simposio Internacional de Mudejarismo, Teruel, 2003, pp. 555-566.

²⁵ Sobre esta familia, véase E. Soria Mesa, "Entre reyes moros y oscuros labradores cristianos...".

²⁶ Aunque al poco de la expulsión de 1570 se indica que el jefe de la familia tenía hasta 10.000 ducados de hacienda, pronto se pauperizarían, AGS, Cámara de Castilla, leg. 2172.

mes de la capital; y los Muñoz de Baza, éstos quizá el centro de este pequeño subgrupo, que está unido también, como se ha visto, al núcleo principal de las élites moriscas. Añadamos una familia conectada con estos Muñoz, los Mondragón o Ruiz de Mondragón, estirpe casi por completo desconocida y asentada en la localidad de Zújar, en el altiplano bastetano, en la que ostentaron los oficios de procurador y de escribano público y del concejo,²⁷ acabando por asimilarse a las élites rurales de la villa e incluso matrimoniando con lo mejor de la oligarquía de Baza.²⁸ Sin duda, una de esas pequeñas *joyas* que aún esperan su historiador.

El tercer esquema familiar nos lo proporciona una docena de familias, enriquecidas por el comercio de la seda, y convertidas por mor de la fortuna así generada en una élite tardía. Un número que seguramente sólo representa la punta del iceberg del fenómeno global, pues utilizaron todos los medios a su disposición para ocultar su condición morisca, y desde luego en la documentación que manejo no suelen aparecer como tales. Añadamos a lo anterior el hecho de que no sólo usan apellidos castellanos, sino que encima muchos de ellos (Montalvo, Córdoba, Castellanos, Salido...) son idénticos a los empleados por dinastías de la mesocracia granadina, en gran medida de origen judeoconverso. Más complejo, imposible.

Sólo una complicada, exhaustiva y por supuesto lenta reconstrucción genealógica me lo ha permitido saber, por lo que es fácil suponer que debió haber muchos más de ellos incardinados en los menesteres sederos, tanto en la elaboración de los tejidos como en su comercialización. Habrá que seguir investigando por este camino.²⁹

Sobre ellos, nada se ha escrito. De hecho, ni siquiera teníamos noticia, hasta que se han publicado estas páginas, de su mera existencia. Habían pasado desapercibidos entre la enorme masa documental conocida y la que todavía resta por analizar, señal inequívoca de que las prácticas culturales que desarrollaron condujeron con éxito a una casi completa asimilación. Eso es cierto, pero también lo es que no hemos dedicado demasiados esfuerzos a estudiar las élites moriscas granadinas, en comparación al menos a la importancia histórica que tuvieron.

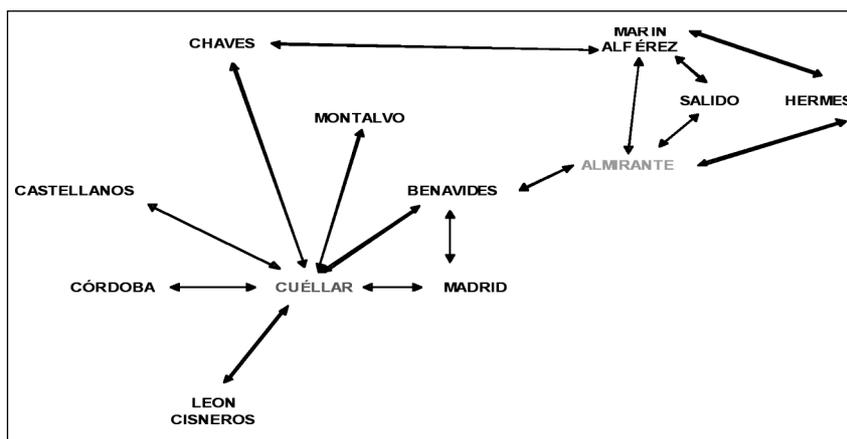
Como quiera que sea, nos encontramos ante un núcleo muy compacto de familias acomodadas, dedicadas casi todas ellas al comercio sedero, una

²⁷ El oficio de procurador lo mantienen al menos hasta 1665, AGS, Cámara de Castilla, leg. 2413, y un año después sabemos que la familia conservaba la mencionada escribanía, AGS, Cámara de Castilla, leg. 2416.

²⁸ Concretamente, Juan Ruiz de Mondragón desposó a doña Luisa de Tarifa, vecina de Baza, hija de don Pedro de Tarifa y de doña Catalina de Tarifa y Muñoz.

²⁹ Aunque no se orientan hacia la vertiente social, y por tanto no contemplan en absoluto la perspectiva que aquí planteo, es de justicia resaltar la aportación de los trabajos de Félix García Gámez sobre la seda granadina en la centuria del Setecientos. A destacar varios artículos publicados en la revista *Chronica Nova*.

Cuadro nº 2. Relaciones familiares de las élites moriscas de nuevo cuño (siglo XVII)



actividad que si bien no vivía tiempos tan florecientes como los que experimentó durante el siglo XVI, aún generaba impresionantes ganancias. De éstas dimanaron los diez o doce mil ducados que poseía Luis de Baeza, vecino de la ciudad epónima, quien en 1609 casaba con su prima segunda doña Isabel Venegas, nacida en esa misma ciudad, en donde ambas ramas familiares seguro recalarían tras la expulsión de 1570. Vueltos a Granada, celebraron su boda para satisfacción de sus respectivos deudos y amigos, los cuales argumentaban a la hora de defender la necesidad de la dispensa pontificia que ella era noble pero no estaba sobrada de bienes, y que por eso debía desposar a su adinerado prometido. Su dote, continuaban diciendo los testigos del expediente, debía alcanzar los 1.500 ducados, ya que ella era “del linaje de los Venegas buenos de la ciudad de Granada”.³⁰

Aparte de los Baeza que acabo de referir, tenemos que añadir a los Cazorla, de quienes se dice que por sentencia del Consejo de Castilla obtuvieron reconocimiento de su nobleza. Miguel de Cazorla, cuya fortuna se acercaba a los cinco mil ducados,³¹ fue jurado de Granada hasta 1612, todo ello a pesar de haber sido condenado por la Inquisición en 1609 por islamizar a abjurar de vehemente, seis años de galeras y a un pago de seiscientos ducados.³² No debió cumplirse tan terrible condena, por las razones que fuese,

³⁰ Archivo de la Curia Eclesiástica de Granada (en adelante, ACuG), expedientes matrimoniales, 1609-B.

³¹ Su riqueza consta en el expediente creado con motivo del casamiento de su hija doña Isabel de Cazorla con Álvaro Hermes, ACuG, expedientes matrimoniales, 1604-A.

³² AHN, Inquisición, leg. 1953-2.

pues en 1610 lo encontramos solicitando quedarse en el Reino de Granada y no ser comprendido en los bandos de expulsión,³³ lo que debió lograr ya que, como acabo de decir, en 1612 aún disfrutaba de su juradería. Aquí se nos pierde su pista y con él la de su familia.

Tampoco sabemos mucho más, por el momento, de los Montalvo, los Madrid, los Zamora o los Cuéllar, pero sí estoy en condiciones de afirmar con toda rotundidad que todas estas estirpes permanecieron sin demasiados problemas en la Granada del siglo XVII, ya que he podido rastrearlos genealógicamente al menos hasta mediados de esa centuria. Y es de suponer que con ellos, otros muchos. Como los Salido, de los que abajo trataré, los Córdoba, Chaves o Fernández de Guevara, de los que empiezo a encontrar piezas sueltas que algún día, o eso espero, compondrán un hermoso mosaico.

El esquema anterior nos mostraba a los Cuéllar como eje principal, centro de los casamientos grupales. Pero lo más destacado de tales enlaces es que buena parte de ellos se efectúan con parientes consanguíneos. Una acusada endogamia, fruto seguramente de las condiciones del tiempo que les tocó vivir. Veámoslo de inmediato.

4. TRAS LA EXPULSIÓN

Una de las principales carencias de la práctica totalidad de los estudios dedicados a las élites moriscas granadinas radica en los límites temporales impuestos por los historiadores y las historiadoras a sus trabajos. Casi todos estos análisis, e incluso algunos de los míos propios, se detienen en la frontera de 1570, avanzando a lo sumo unos cuantos años más. La rebelión, guerra y ulterior expulsión, acaecidas en tiempo de Felipe II, parecen ser una barrera infranqueable para los escasos estudiosos que nos hemos acercado al fenómeno.

Es cierto, por supuesto, que esta cesura fue un trauma sin igual, que supuso una ruptura casi completa con el pasado. Pero precisamente por ello resulta fundamental el conocimiento de lo que quedó de tales élites una vez acabada su *misión histórica*, una vez desaparecido, al menos de forma oficial, el Islam de tierras granadinas.

El extrañamiento de decenas de miles de moriscos de estas comarcas no fue total, desde luego, como demuestran las *resacas* de los años ochenta y noventa del siglo XVI. Añadamos a ellos los que fueron expelidos ya en tiempos de Felipe III.³⁴ Esto no es cuestionable, mucho menos cuando en pleno siglo XVIII seguimos encontrando nutridas comunidades de mahome-

³³ Archivo de Protocolos de Granada (en adelante, APG), Granada, n° 437, fol. 944.

³⁴ Sobre ambas cosas, sigue siendo fundamental H. Lapeyre, *Geografía de la España morisca*, Valencia, 1986.

tanos apresados y condenados por la Inquisición.³⁵ Sin embargo, se trata de un *Islam oculto*, unos moriscos que para seguir viviendo en estas regiones meridionales han tenido que dejar de serlo, ante todo cara al exterior. Ya no había moriscos, pues cuando los hubo, para serlo no podían parecerlo.

En este contexto, las élites de antiguo cuño dejaron de tener importancia. Su papel, antaño vital, de intermediarios entre la comunidad oprimida y la Corona ya no tenía sentido alguno. Su hora había pasado, su tiempo terminó. Aunque siguieran existiendo, permaneciendo sin demasiados problemas en su primitivo solar, su papel sería residual, mínimo, y ya no tendrían tras ellos el paraguas protector de las autoridades civiles, necesitadas de su intermediación.

Lo que quedó, por tanto, es un grupo de familias de muy diverso perfil, unas arruinadas, otras en vías de empobrecerse, otras aún ricas gracias al siempre pujante comercio de la seda. Un panorama variopinto que sin la menor duda espera a quien lo trate con la atención que merece.³⁶

Sin embargo, para lo que aquí nos interesa, las élites moriscas van a actuar en buena medida como una única y extensa parentela, manteniendo y reforzando sus lazos y matrimoniando sistemáticamente unas con otras, cerrando filas frente a una sociedad que ya no los veía con recelo, ciertamente, pero que tampoco encontraba demasiados alicientes para emparentar con ellos. Si las dotes no eran elevadas, pocos hombres de un nivel social correspondiente querrían casar con una joven que portaba, además, problemas de limpieza de sangre, aunque éstos pudieran obviarse con más o menos facilidad. Descender de un rey moro o de un visir de la corte nazarí no era suficiente atractivo si el dinero aportado por los suegros no conseguía compensar la balanza.

El siglo xvii, por supuesto, e incluso buena parte del xviii se ven recorridos por enlaces entre los restos de las élites moriscas granadinas, las cuales optaron por esta práctica sin descuidar, eso está claro, un diseño estratégico encaminado a fundirse de lleno con la mesocracia granadina.

En una fecha tan tardía como el año 1662 seguimos encontrando casamientos endogámicos entre los restos de lo que un día fueron las florecientes élites moriscas granadinas. En la fecha mencionada se desposaban, o al menos en ese año iniciaban su expediente matrimonial, dos prometidos, parientes lejanos entre sí, miembros de algunas de las principales familias moriscas del Reino de Granada, si bien, y por eso traigo a colación el ejemplo, no pre-

³⁵ R. de Lera García, "Criptomusulmanes ante la Inquisición granadina en el siglo xviii", *Hispania Sacra*, 74 (1984), pp. 521-575.

³⁶ Éste es el objetivo, entre otros, del Proyecto de Investigación que he solicitado al Ministerio de Ciencia e Innovación, titulado *Los últimos moriscos. Pervivencia de la población de origen islámico en la Andalucía de los siglos xvii y xviii*, y que iniciará su andadura a comienzos del año 2010. Compuesto por diez investigadores de cinco universidades españolas y extranjeras, es un proyecto de clara vocación interdisciplinar.

cisamente de las más estudiadas por la historiografía. Se trata de doña Tomasa Jerónima de Luna y Reduán y de don Luis Marín Alfárez, ella su tía en cuarto grado, o sea, prima tercera de su padre. Estaban, pues, en cuarto con quinto grado, en los límites mismos del parentesco, e incluso algo más allá.

Afortunadamente, contamos con bastantes documentos acerca de ambos, entre ellos sus respectivos testamentos,³⁷ lo que me permitirá contextualizar el casamiento dentro de un grupo mucho más extenso de parientes que se habían ido entrecruzando a lo largo de una centuria. Quedará para otro lugar, evidentemente, el estudio detenido de toda esta parentela.

Resultaría difícil, a la vista del árbol generado por este enlace, encontrar otro casamiento más representativo de lo que fue la endogamia de las élites moriscas tardías. Como muestra claramente el siguiente esquema genealógico, don Luis Marín Alfárez y doña Tomasa Jerónima de Luna estaban en el centro de una tupida red de parentesco, que englobaba a numerosas familias de muy diversa procedencia, así en lo geográfico como en lo social y lo económico, unidas todas por la férrea voluntad de no desaparecer del todo, sumergidas en la masa poblacional cristiano vieja.

Cuadro nº 3. Parentescos de don Luis Marín Alfárez y doña Tomasa Jerónima de Luna y Reduán



Don Luis Marín era hijo de don Diego Marín Alfárez y de doña Mariana de Aivar y Almirante, con lo que entroncaba por lo materno con los Almirante, una interesantísima familia morisca de la capital, de la que sabemos tan poco que incluso su propia existencia es desconocida para la inmensa

³⁷ A partir de este momento, todo lo indicado y que no lleve justificación expresa procede del testamento de don Luis Marín Alfárez, Archivo de la Real Chancillería de Granada (en adelante, ARChG), 1361-13, y del de doña Tomasa de Luna, APG, Granada, nº 1037, fol. 110.

mayoría de los especialistas. Jurados de Granada, el comercio de la seda les enriqueció como a tantas otras familias de su estilo. En el siglo XVII sus últimos descendientes entroncan con estirpes como los Enríquez de Lara y los Fernández de Guevara, coincidiendo ambas en sus más que notorios coqueteos con la herejía, lo que llevó a varios de sus miembros a desfilar ante los inquisidores por mahometismo. También casaron con los Salido de Guadix y los Zamora Benavides de Granada, con éstos de forma reiterada. Volveremos a mencionar ambos apellidos.

Por su parte, el abuelo paterno y homónimo de don Luis Marín Alférez había casado con doña Mariana Salido, de la familia que acabo de mencionar, y por el padre de ella, Jerónimo Salido, venía uno de los parentescos que le unían con doña Tomasa Jerónima de Luna, a través de los Benavides, que también han salido a la palestra. Añade más complejidad al asunto el hecho de que esta señora, antes de casar con don Luis, había enviudado de don Francisco Félix Salido, muerto en Antequera, sin duda alguna otro miembro de esta parentela. Para cerrar el círculo, ambos cónyuges dejan por heredero al sobrino y primo de ambos, don Juan Salido de Luna, del que sabemos fue esposo de doña Isabel Salido. Para enredar aún más las cosas, Bartolomé Salido, jurado de Guadix y hermano de la abuela paterna de don Luis, casó con doña Mariana de Córdoba, hija de Pedro de Zamora y por tanto miembro de los Zamora Benavides ya indicados.

Para terminar la ascendencia de don Luis Marín Alférez necesitamos referir que fue hermano de su padre el doctor don Melchor, médico, esposo de doña Gabriela de León y Hermes. La relación con los Hermes (y los León, sus apéndices) era bien deseada, ya que antes de este enlace, efectuado en 1650, el contrayente había tratado de casar con la hermana de su mujer, doña Luisa, quien falleció prematuramente.³⁸ No duró mucho este matrimonio, y pronto Melchor Marín celebró una nueva boda, esta vez con doña Antonia de Chaves y Enríquez, cuyos apellidos indican su procedencia de sendas familias de la élite sedera granadina de origen musulmán.³⁹

Si volvemos la vista hacia el abolengo de doña Tomasa Jerónima, observaremos cómo continúa manifestándose a la vez la endogamia de grupo y la consanguínea. Ya he comentado que su primer marido pertenecía a los Salido accitanos. Su madre, doña Jerónima de Benavides, nos lleva a los Zamora Benavides, pero mucho más interesante es la figura de su padre, Juan Martín Reduán de Luna, natural de Lucena según se nos dice. No cabe duda que estaba íntimamente relacionado con el doctor Gil de Luna Reduán, quien debió ser su hermano, padre o tío si hacemos caso a las fechas, personaje al que encontramos unos años antes viviendo en Osuna, segura-

³⁸ ACuG, expedientes matrimoniales, 1650-A.

³⁹ ARChG, 1361-13.

mente exiliado como tantos otros de su casta, antes de conseguir regresar al solar granadino de la forma que fuese.

Del doctor Gil de Luna se contaba, en unas controvertidas probanzas de limpieza de sangre, que habiendo sido insultado por el doctor don Gonzalo de Aguilar en la plaza de la villa de Cabra, llamándole perro morisco, aquél respondió con soltura: “morisco, no, descendiente de moros nobles, sí, de que tiene privilegio real por el cual siempre se le han guardado sus franquizas como descendiente de Reduán, caballero moro de Granada que vino a conquistar a Jaén”.⁴⁰

Reduán, al provenir de un nombre propio, no nos dice demasiado. Encontramos a gentes de este apellido en Huéscar, de donde fueron regidores, y en Monachil, pero mucho más cerca de los que buscamos debió estar Alonso Gil Reduán, natural de Comares, quien alegaba su condición privilegiada en fecha indeterminada, pero que seguramente debemos situar sobre los años ochenta del Quinientos. Según su propia declaración, el rey Fernando el Católico habría concedido cierto privilegio a su abuelo, del que ahora pedía traslado.⁴¹

Unos años más tarde, en 1596, le encontramos viviendo en Osuna y litigando contra Juan de Cea, alguacil de esa villa, sobre la guarda de la pragmática que prohibía portar armas a los moriscos. El celoso alguacil le acusaba de traer espada y daga, “y que sin pasaporte andaba por los lugares de estos Reinos contra las leyes y pragmáticas y bandos de Vuestra Alteza”.⁴²

Sin duda, todos los Reduán anteriormente mencionados debieron ser muy cercanos parientes, hipótesis que se refuerza por el hecho de ser Comares una villa malagueña propiedad de los Fernández de Córdoba, marqueses de Comares, dueños que a la vez eran de la próspera y populosa localidad de Lucena, de donde vimos era natural el padre de doña Tomasa Jerónima. Es muy sencillo, y verosímil, suponer una emigración de una población a otra aprovechando que ambas pertenecían a un mismo estado señorial, cuyos amos estaban muy interesados en proteger a los moriscos, sobre todo si formaban parte de la élite mercantil.

Otro buen ejemplo de consanguinidad, ahora centrado en una de las más importantes parentelas moriscas, lo representaron los Venegas de Monachil. Ya hemos visto cómo precisamente esta circunstancia los convirtió en uno de los ejes esenciales, sin duda alguna el más destacado, del entramado familiar morisco a lo largo del territorio de todo el antiguo emirato nazarí. Veamos ahora, con un mínimo detalle, cómo también suponen un paradigma de la endogamia que caracterizó a este tan particular grupo.⁴³

⁴⁰ Archivo Universitario de Sevilla, Colegio de San Telmo, S^o-19, pruebas de don Diego de Aguilar Eslava.

⁴¹ AGS, Cámara de Castilla, leg. 2190, s.f.

⁴² ARChG, 1107-2.

⁴³ Para todo lo que sigue, salvo que lleve expresa referencia, véase E. Soria Mesa, “Entre reyes moros y oscuros labradores cristianos...”.

Los Venegas de Monachil destacan no tanto por la reiteración de sus prácticas consanguíneas, que son hasta cierto punto normales en el seno de este segmento social, sino por la profundidad del recuerdo genealógico, digámoslo así, que les lleva a emparentar mediante casamientos largamente diseñados fuera incluso del cuarto grado. Búsqueda de esposas más allá de los límites canónicos del parentesco y además desde una más que considerable distancia geográfica, que sólo se puede explicar por un ya mencionado prestigio que trasciende claramente el ámbito de lo local y aun lo comarcal.

De lo que podríamos llamar, en este caso y sentido, endogamia *normal*, enténdaseme, dan fe para los Venegas de Monachil al menos tres casamientos, que se espaciaban desde los tiempos inmediatos a la conquista hasta las primeras décadas del siglo XVII, yendo incluso más allá de la cesura enmarcada por el decreto de expulsión dictado por Felipe III.

La historia endogámica del linaje se abre con sus fundadores, Fernando de Granada y doña Isabel Venegas. Él, al que a veces se le cita en los documentos con el *don*, fue el sobrino, seguramente carnal, del famoso príncipe nazarí Cidi Yahya al-Nayyar, el principal de los mudéjares colaboracionistas con los Reyes Católicos en el trance de la guerra finisecular, convertido al cristianismo hacia 1500 con el nombre de don Pedro de Granada. Esta misma relación de parentesco, aunque no se expresa el grado ni la línea, se indica claramente en el propio testamento del potentado (“don Fernando de Granada, mi sobrino”), el cual además le entregó a su hija doña Isabel por esposa, habida de su matrimonio con su esposa Cetti Merián Bannigas.⁴⁴

Este temprano casamiento entre primos, acaso primos hermanos, se vio ratificado años después con otras bodas diseñadas en los ámbitos prohibidos por la Iglesia. Este fue el caso de Pedro Venegas, desposado con su sobrina doña Isabel de Ayala, con la que estaba en segundo con tercer grado de consanguinidad. Ella era nieta de doña Isabel Venegas, hermana de Alonso, quien fue el padre del contrayente.

Y algo parecido sucedió en 1622 cuando don Jacinto Jiménez Venegas se enlazó con su prima tercera doña María de Beamonte Venegas. Él era bisnieto del referido Alonso Venegas, mientras que ella era hija de doña Leonor, hermana de la mencionada doña Isabel de Ayala. En esta ocasión se trata de dos familias moriscas distintas, Jiménez y Beamonte, unidas por su común pertenencia, por línea femenina, al clan de los Venegas de Monachil.

Sin embargo, el auténtico interés de lo que voy refiriendo se centra en otro desposorio, el que tuvo lugar el 29 de noviembre de 1628 entre doña Ana de Beamonte Venegas y su sobrino lejano don Luis Jacinto de la Trinidad y Gibaja, contrayente que a la sazón era viudo de doña Marina de la Ca-

⁴⁴ Dejándole incluso por albacea testamentario, M. Espinar Moreno y J. Grima Cervantes y “Testamento y muerte...”, p. 252.

dena y contaba treinta años.⁴⁵ Ambos prometidos se encontraban aún en los grados prohibidos por la Iglesia, concretamente en el cuarto con quinto. Dicho de otro modo, ella era prima tercera del padre de él. Lo interesante del tema es que ni en la partida asentada en el libro sacramental ni en el expediente matrimonial generado un poco antes en el arzobispado consta nada de esto. Esta consanguinidad, que he descubierto tras reconstruir meticulosamente ambas parentelas, fue ocultada cuidadosamente por todo el grupo familiar, testigos incluidos. Una noticia que no deberíamos dejar caer en saco roto a la hora de analizar este tipo de documentación.

Don Luis Jacinto de la Trinidad era regidor perpetuo de la ciudad de Almería, el mismo cargo que desempeñó en su día su padre, Luis de la Trinidad. Ambos pertenecían a una familia cristiano vieja e hidalga, parte destacada de la oligarquía capitalina almeriense, los cuales progresaron a lo largo del siglo XVI desde oficios de rango menor como los de escribano y jurado hasta alcanzar el regimiento.⁴⁶

Lo interesante del caso radica en que un noble almeriense, de sangre limpia por la varonía, descendiente de supuestos conquistadores del reino en tiempos de los Reyes Católicos y de auténticos ganadores de la contienda bélica en época más reciente, la de Felipe II, se desplaza un centenar de kilómetros a una pequeña localidad granadina, escondida entre las montañas, a casarse con una tía suya, a la que casi no le unían ya lazos formales de consanguinidad. El peso de la sangre se hacía notar, y con él, el interés por mantener los lazos de solidaridad interna de la parentela.

Pero el acontecimiento es de mayor envergadura, si cabe. Los padrinos de las velaciones fueron dos destacadísimos personajes de la nobleza granadina, nada menos que don Pedro Francisco de Granada y Alarcón y su sobrina carnal y esposa doña Ana de Alarcón, hija de don García, su hermano. Don Pedro Francisco de los Granada Alarcón pertenecía a la línea segunda de los Granada Venegas y su nivel de fortuna era muy alto, al poseer por estas fechas varios mayorazgos que rentaban unos tres mil ducados. Nacido en 1597, alcanzó la dignidad de caballero de Santiago el año 1624, gracias a su excelente abolengo, ya que además de descender de la Casa de Granada, por su madre doña Juana de la Cueva y Benavides provenía de la principal estirpe nobiliaria de Guadix.⁴⁷

Lo que me interesa destacar aquí es que tan ilustres padrinos se encontraban en grados muy lejanos con sus respectivos parientes de Monachil y

⁴⁵ Archivo Parroquial de Monachil, Libro segundo de bautismos, desposorios y defunciones, 1611-1645, folio 58v. También, ACuG, expedientes matrimoniales, 1628-D. En este último documento, que no en el primero, consta su viudez.

⁴⁶ Sobre esta familia, véanse las páginas que dedica a los Trinidad J.L. Ruz Márquez, *Los escudos...*

⁴⁷ AHN, Órdenes Militares, Santiago, exp. 3610.

Almería. Concretamente, don Pedro Francisco estaba en cuarto de consanguinidad con doña Ana de Beamonte y en quinto con don Luis Jacinto de la Trinidad, mientras que su mujer, doña Ana de Alarcón, hacía lo propio con ambos, pero un nivel más aún, o sea, en quinto y sexto.⁴⁸ Una vez más, relaciones, esta vez *parentescos ficticios*, en el límite e incluso fuera de él.

Cuadro nº 4. Algunos ejemplos de casamientos endogámicos de las élites granadinas de origen morisco

<i>Contrayentes</i>	<i>Fecha</i>	<i>Grado</i>
Diego de Madrid y doña Isabel Ortiz	1588	Tercero con cuarto
Melchor de Almirante y doña María de Zamora	1603	Tercero
Álvaro Hermes y doña Isabel de Cazorla	1604	Tercero con cuarto
Diego de Cazorla y doña Gracia Pacheco	1608	Segundo con tercero
Francisco de Almirante y doña Leonor de Zamora	1608	Segundo con tercero
Luis de Baeza y doña Isabel Venegas	1609	Tercero
Baltasar de Cuéllar y doña Juana de Madrid	1616	Tercero
Gaspar de Cuéllar y doña Gabriela González de Madrid	1619	Tercero
Pedro de Zamora y Benavides y doña Juana Francisca del Castillo	1628	Tercero con cuarto por un lado, y cuarto doble por otro
Pedro Valerio de Almirante y doña Gabriela de Benavides y Zamora	1637	Segundo con tercero
Julián de Cuéllar y doña Laura de Córdoba	1646	Segundo

Fuente: ACuG, expedientes matrimoniales, varios legajos. Elaboración propia.

La tabla anterior muestra unos cuantos ejemplos que podemos añadir a los que ya venimos comentando a lo largo de este artículo. Como se puede ver mediante un simple vistazo, los grados de consanguinidad de estos once casos se sitúan en el arco más alejado, el tercero e incluso el cuarto, tal y como antes he avanzado de forma general. Pero es que, además, el único de los casamientos que se efectúa entre primos hermanos, el de Julián de Cuéllar y doña Laura de Córdoba, tiene lugar en fecha tan tardía como 1646.

⁴⁸ El parentesco exacto con el matrimonio Trinidad-Beamonte provenía por don Alonso de Granada y Alarcón, padre y abuelo de ambos contrayentes, hijo a su vez del caballero veinticuatro don García de Granada y de doña Guiomar de Alarcón, nieto de don Alonso Venegas (hijo de Cidi Yahya al-Nayyar) y de su segunda esposa doña María de Quesada, arriba referidos. Don Pedro Francisco y el padre de doña Ana eran medio hermanos, aquél habido en la mencionada doña Juana de la Cueva y Benavides, segunda esposa de su padre, y éste en la primera, doña Ana de Peñaranda y Salazar.

Todos estos casos, y otros muchos que podrían añadirse, ponen en tela de juicio uno de los mitos historiográficos más extendidos en torno a los moriscos, la supuesta existencia de una fortísima endogamia que les diferenciaba radicalmente de la comunidad cristiano vieja, la cual estaría caracterizada en principio por sus casamientos exogámicos. Las palabras de Bernard Vincent expresan claramente el principio general que todos, de una forma u otra, hemos considerado como definitivo.

No podría explicarse mejor la diferencia entre ambas comunidades; práctica exogámica entre los cristianos, facilitada por la prohibición canónica del matrimonio consanguíneo hasta el cuarto grado de parentesco, práctica endogámica entre los moriscos, propiciada por la autorización e incluso la recomendación del matrimonio entre primos hermanos hijos de dos hermanos.⁴⁹

Sería la continuación de una tradición islámica, primero, y nazarí, después, que centra el más correcto de los tipos matrimoniales en una endogamia cerrada y cercana, a ser posible establecida entre primos hermanos. Como indica en un flamante estudio Carmen Trillo San José, “La unión con la *bint al-‘amm*, o hija del tío paterno, era la mejor considerada socialmente. La endogamia permitía que los bienes quedaran dentro del grupo familiar”.⁵⁰

No pretendo, ni mucho menos, negar los casamientos endogámicos de la población de origen islámico, sería absurdo cuando acabo de presentar bastantes ejemplos. Lo que sí intento es cuestionar la atribución a los moriscos de una condición que no ha sido demostrada ni por asomo por los escasísimos especialistas que se han acercado al tema. Lo que sabemos, en realidad, es mucho más fruto de la imagen que nos han proporcionado unos cuantos textos normativos o literarios, condenatorios sobre todo. Una práctica que en absoluto se ha podido demostrar documentalmente.

Es cierto que las órdenes y condenas regias y eclesiásticas insisten en el tema. Gallego Burín y Gámir Sandoval, ya hace casi medio siglo, reproducen algunos textos claves, como la intención de los clérigos reunidos en Granada en 1526 de que Roma no dispensara en adelante matrimonios moriscos establecidos entre parientes, acusándolos de matrimoniar “en casos muy prohibidos”. Nada sabemos del posible éxito de esta intentona, que se debe inscribir en el conjunto de estrategias represivas que conocemos como *medidas de la Capilla Real*.⁵¹

⁴⁹ B. Vincent, “La familia morisca”, en B. Vincent, *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Granada, 1987, p. 17.

⁵⁰ C. Trillo San José, “La familia en el reino nazarí de Granada (siglos XIII-XV)”, en F.J. Lorenzo Pinar (ed.), *La familia en la historia*, Salamanca, 2009, p. 50.

⁵¹ A. Gallego Burín y A. Gámir Sandoval, *Los moriscos del reino de Granada según el sínodo de Guadix de 1554*, Granada, 1968, p. 204. Sobre el contexto de esta prohibición, véase el espléndido artículo de A. Galán Sánchez, “Notas para una periodización de la historia de los

Se pueden reproducir más textos, como el muy conocido de Carlos V, quien dirigiéndose a los moriscos valencianos expresa contundentemente: “Ítem, por cuando entre los moros que hoy son hay muchos matrimonios concertados entre parientes cercanos en grado prohibido por la ley cristiana y permiso por la ley morisca, la que permite matrimonio hasta entre primos hermanos hijos de dos hermanos inclusive”.⁵²

Pero poco de esto vemos cuando revisamos datos de archivo. Al igual que la poligamia, poco extendida en realidad en la sociedad nazarí, quizá este tipo de consanguinidad no sea otra cosa que un residuo, porcentualmente mínimo, pero muy llamativo a los ojos de los cristianos viejos, quienes vieron en esta práctica tan específica una manifestación más del *otro* al que tanto odiaban y frente al que se posicionaban en todo.

Ya el mismo Bernard Vincent, y precisamente a la luz de la documentación consultada, cuestiona parcialmente tan generalizado aserto: “Así, pues, el matrimonio endógamo existía. Pero, ¿hasta qué punto? No es fácil responder a esta pregunta. Lo que sí podemos afirmar es que esta práctica estaba en vías de desaparición, al menos entre parte de la clase alta morisca”.⁵³

Esto es cierto, aunque sólo en parte. En efecto, las familias más integradas, tales como los Granada Venegas y los Cegríes, casi no casaron entre primos. Entre los primeros podemos encontrar algunos casos, pero se atienen a la perfección a las normas de la consanguinidad nobiliaria española.⁵⁴ Sin embargo, entre la capa inmediatamente inferior de este estrato elitista la consanguinidad fue habitual. Otra cosa bien distinta, y quiero resaltar esto, es que esta endogamia tenga unos caracteres muy diferentes a los que se pensaba.

De hecho, como creo haber demostrado más arriba, los casos de dispensas que conocemos giran en especial en torno al tercer y al cuarto grado, o sea que se sitúan en los límites del parentesco. Frente a ello, ¿dónde están esos enlaces que se suponen mayoritarios si no omnipresentes, entre primos hermanos? Tales casamientos, que se dan por habituales sin prueba alguna, deberían haberse establecido sobre todo entre un varón y la hija de su tío paterno, como *parece* que mandaba la tradición. Pero no se ven en los documentos, ni por asomo.⁵⁵

No quiero decir con esto, obviamente, que no existieran tales casamientos consanguíneos, pues quizá se trate de un ocultamiento masivo frente a

moriscos granadinos. De las Capitulaciones de la conversión a las medidas de la Capilla Real”, *La sociedad medieval andaluza. Los grupos no privilegiados*, Jaén, 1984, pp. 77-98.

⁵² P. Boronat Barrachina, *Los moriscos españoles y su expulsión*, Granada, 1992, I, p. 424.

⁵³ B. Vincent, “La familia morisca”, p. 18.

⁵⁴ Sobre el tema, véase E. Soria Mesa, *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, 2007, pp. 134-142.

⁵⁵ La misma Amalia García Pedraza cita otro caso de cónyuges moriscos, parientes consanguíneos en el cuarto grado, *Actitudes ante la muerte...*, p. 369.

las prohibiciones eclesiásticas y estatales, a lo que hay que añadir el coste de su obtención, prohibitivo para la mayoría de la población de esta procedencia. Aunque me permito dudarle. Lo que sí tengo claro es que la sociedad cristiano vieja, y lo mismo hizo la judeoconversa, se dedicaron con ansia a casarse entre sus propios parientes, o al menos así lo hicieron las categorías más elevadas de las mismas. Las dispensas se conservan por miles en los archivos de las distintas curias españolas.⁵⁶

Ante esta realidad incuestionable se impone una reflexión. Si los enlaces consanguíneos de las élites moriscas granadinas se alejan, y mucho, del segundo grado (primos hermanos), para centrarse en el tercero y cuarto, y además los casamientos endogámicos fueron moneda corriente entre las familias más poderosas del mundo veterocristiano y judeoconverso, ¿es posible que nos hallemos ante una imitación de las estrategias familiares desarrolladas por los grupos dominantes?

Pudo ser así, pero ese no debió ser el motor único. Y un par de ejemplos en contrario nos aclaran la cuestión del todo. Ya he comentado que las familias más integradas en la sociedad castellana del momento, los Granada Venegas y los Cegríes, casi no practicaron la endogamia, y si aceptásemos que estas prácticas las llevaron a cabo las élites moriscas a fin de asemejarse a los vencedores, ninguna estirpe hubiera tenido que hacerlo con más frenesí que cualquiera de estas dos.

Quizá la respuesta sea más sencilla. Las élites moriscas, si se confirma esta hipótesis, no están haciendo otra cosa sino reforzar los lazos de solidaridad interna del grupo, reuniendo una y otra vez sus diversas líneas mediante las bodas entre deudos, lo mismo que hicieron sistemáticamente determinados sectores de las otras comunidades antes mencionadas. Los grados más extremos de la consanguinidad, antropológicamente, indican el final del parentesco, al menos del efectivo, y fuera de él se pierde por lo general la sintonía de intereses. Casando con una prima tercera, el nuevo bucle matrimonial reforzaba las redes familiares y volvía a reunir lo que parecía a punto de disolverse.

Otra lectura errónea puede desprenderse de los datos que he ido proporcionando. Sería muy fácil y demasiado simplista realizar una lectura de las dispensas granadinas de este conjunto étnico-social en relación a la fecha de 1609, la terrible Expulsión que desalojó a los moriscos de su solar hispánico. Es cierto que muchas de las bodas que aquí se han mencionado se celebraron en 1603, 1608 ó 1609, pero la verdad es que como ya hemos visto el proceso se mantuvo a lo largo de las siguientes décadas. También hay que mencionar que nos hallamos ante conjuntos familiares que no pa-

⁵⁶ Sólo para la diócesis granadina se conservan varios miles, de los cuales he vaciado centenares relativos a las últimas décadas del siglo XVI, cuando comienzan los documentos conservados en la sección Expedientes Matrimoniales, y a la primera mitad del Seiscientos.

recen demasiado amenazados por tal peligro, puesto que estaban viviendo en el Reino de Granada gracias a determinados permisos regios. Y la decisión del duque de Lerma y sus colaboradores, que en general es considerada por los historiadores como bastante sorprendente, no se conocía ni esperaba, y tampoco les iba a afectar, como así sucedió, pues casi todas estas familias se mantuvieron en el territorio.

Pero es que además otros hechos hablan en contra de esta posible interpretación. Por un lado, creo muy importante destacar que el fondo documental en el que se conservan tales bulas pontificias está muy diezmado para todo lo referido al período 1492-1580, por lo que no es que antes de 1600 no haya casi matrimonios endogámicos, es que simplemente en la práctica no se conservan dispensas matrimoniales o éstas son muy escasas. No podemos, pues, calibrar si hubo o no abundancia de este tipo de enlaces entre las élites moriscas.

Aún más, es de sentido común admitir que bastantes casamientos celebrados en esta primera centuria de dominación cristiana pudieron realizarse entre deudos lejanos sin que fuesen advertidos por las autoridades cristianas. Si sucedía así con los judeoconversos y los cristianos viejos, como sabemos precisamente por bastantes pleitos conservados en ese mismo archivo episcopal, por qué no habría de pasar otro tanto o más con los contrayentes de origen islámico, deseosos de escapar al control religioso, evitarse trabas burocráticas y reducir al mínimo el coste económico de la operación.

En resumen, no es tan sencillo como parece en un primer momento realizar esta lectura que sitúa a la endogamia entre los grupos dirigentes de la comunidad de procedencia musulmana en las fechas finales de la presencia oficial en España de esta comunidad. No se trata, pienso yo, de un reforzamiento de los lazos internos del grupo ante la presión cristiano vieja. O al menos, no fue éste su única causa, ni mucho menos. El casamiento entre parientes ha de ser analizado desde una perspectiva más compleja, estudiándolo de forma comparativa en relación con las prácticas de la nobleza y élites granadinas, la mayor parte de las cuales eran, por cierto, de progenie hebrea. Una visión más profunda nos podrá desvelar las claves de esta práctica, de la que hasta ahora ni siquiera teníamos noticia, más allá de algunas generalidades.

Más bien, y esta es una hipótesis que tendré que desarrollar en un futuro para confirmar su validez, pienso que nos hallamos ante un desarrollo de la endogamia, eso es innegable pese a los problemas de fuentes, que debe ponerse en relación con el crecimiento y consolidación de unas nuevas parentelas, flamantes grupos de poder moriscos que proceden del mundo de la seda y que ahora, a partir de mediados del siglo XVI, están empezando a adquirir notoriedad, influencia y prestigio. Y que empiezan a tomar conciencia de su propia entidad, la cual fortalecen con este tipo de casamientos. Cierre familiar que refuerza sus lazos de solidaridad internos, pero que, esto

debe quedar muy claro, no excluye en ningún momento enlaces *exogámicos*, menos llamativos si se quiere. Casamientos fuera de los círculos del parentesco que les ponen en contacto con las demás élites moriscas del Reino de Granada, hasta tal punto que podemos hablar, aun a riesgo de exagerar, de que todas ellas llegaron a ser una misma familia, una extensa familia.

CONCLUSIONES

En fin, un panorama muy variado y complicado, mucho más del que contemplábamos hace tan sólo un par de décadas. Las élites moriscas del Reino de Granada se revelan como un universo social fascinante que viene a reflejar muy bien la propia complejidad de la comunidad de origen islámico, muy diferenciada internamente, y por ende de la sociedad española de los siglos XVI y XVII. Una sociedad fabulosamente rica en matices, el mejor laboratorio posible para el análisis del pasado español de la Época Moderna.

Las investigaciones generadas en el seno de las universidades españolas y extranjeras han provocado grandes cambios en nuestra percepción de lo que fueron los grupos dirigentes moriscos, un conjunto de familias estructuradas como una extensa parentela que recorría las provincias de Almería y Granada y que tuvo como centro a los Granada Venegas, cabeza simbólica de la población morisca y, al mismo tiempo, antítesis del comportamiento mayoritario, debido a su altísimo nivel de asimilación a los patrones culturales y religiosos cristiano viejos.

Extensa parentela, insisto, pues no de otra forma se debe definir a unas cuantas docenas, acaso medio centenar, de poderosas familias de todo tipo que compusieron la élite de la comunidad morisca granadina, unidas casi todas ellas por lazos de sangre más o menos profundos. Una red de parentescos que las fue convirtiendo, poco a poco, en un único grupo, o al menos eso pretendieron.

La reiteración de los casamientos endogámicos demuestra una clara voluntad de reforzar los lazos internos que los unían, y sólo la escasez de documentación nos impide saber cuándo comenzó y hasta dónde llegó en realidad esta práctica. Sea como fuere, su impacto debió ser muy alto, ya que, pasado el trauma de 1570, la consanguinidad reiterada les acabó por convertir, podemos decirlo así, en una gran familia.

Aún no es posible saber con certeza las razones exactas de tal estrategia; está todo por averiguar en un terreno del que éstas son las primeras páginas que se publican. Pero no creo que se deban tanto al rechazo cristiano viejo (hubo multitud de casamientos mixtos en estos grupos, sobre todo a partir de la expulsión) como a la voluntad de parte de estas élites de no des-

aparecer del todo, sumergidas en la marea poblacional dominante. Sin duda alguna, es un tema por desarrollar.

Mucho es lo que queda por saber, en efecto, acerca de la temática que nos ocupa aquí. Pero la inmensa tarea que aún nos resta por hacer no debe ser motivo de preocupación. El ritmo marcado por la dedicación investigadora de los jóvenes historiadores, y de los que ya no somos tan jóvenes, anuncia, en la medida de lo que podemos aventurar, que los resultados seguirán desvelando facetas que todavía permanecen la sombra. Aliciente básico para nuestro trabajo, que viene a ser fundamental para entender una época trascendental de nuestra historia, un tiempo y unos sucesos que pese al paso de los siglos se parecen sorprendentemente cada vez más a los actuales.